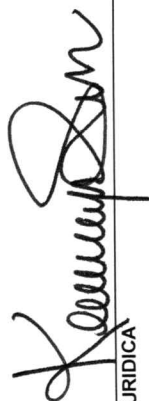


<div><div><div>SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL</div></div><div>REMISION DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.</div></div>		<div><div><div>Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusion Social</div></div></div>	
KELLYN LUDIV BAEZA URBINA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		No. CONVENIO 2924-24	
DETALLE:		CORRECCIONES Y/O MODIFICACION REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		<div><div>☐ ACTA PARCIAL</div><div>☐ CUENTA DE COBRO</div><div>☐ LIQUIDACION</div></div>	
REVISORIO FACTURA ACTA PARCIAL 01 INFORME FINANCIERO		OTRO: _____	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
<div></div>			
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		CUENTAS PARCIALES	
REVISORIO FACTURA ACTA PARCIAL 01 INFORME FINANCIERO		CUENTAS FINALES	
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL			
OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI.			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			



ACTA PARCIAL No. 01 DEL CONVENIO 2924-24

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION PEGATEYA
NIT:	900304615-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO ARTURO ALVAREZ CLAROS
IDENTIFICACION:	1.098.686.071 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$293.153.168), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$266.502.880), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$26.650.288).
DURACION:	SESENTA Y OCHO (68) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 24- 05297 del 03 de Septiembre de 2024.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4321 DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20240680810072 y 2024680810061.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Dieciocho (18) de Diciembre de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **05 DIC 2024**, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**- Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social, Supervisora, y el señor **LEONARDO ARTURO ALVAREZ CLAROS** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PEGATEYA**, para suscribir la presente Acta Parcial No. 1 del convenio N° **2924-24**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. El corte del presente pago **parcial** es del **Primero (01) de Octubre de 2024 al Nueve (09) de Noviembre de 2024**.
2. La presente acta se elabora previa verificación del informe financiero y técnico por parte de los profesionales encargados, los cuales elaboran y firman los informes y certificados pertinentes que evidencia el cumplimiento parcial de la **FUNDACIÓN PEGATEYA**.
3. En el informe del supervisor y de apoyo a la supervisión evidencia que a la fecha la asociación ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas, para constancia se firma por los intervinientes.
4. El siguiente cuadro indica los valores del convenio y valor de la presente acta:

CUADRO RESUMEN 2924-24		
APORTE DISTRITO	\$ 266.502.880,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 106.601.152,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 1		\$ 70.643.984,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO POR ACTA PARCIAL 1		\$ 9.306.880,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		\$ 89.257.744,00
APORTE ASOCIADO	\$ 26.650.288,00	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA 1		\$ 13.717.064,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ 12.933.224,00
TOTAL CONVENIO	\$ 293.153.168	\$ 302.460.048



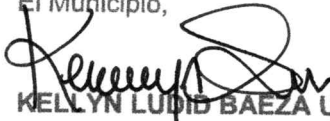


No.	DESCRIPCION DEL SERVICIO NO PRESTADO	ADULTOS MAYORES	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DESCUENTO
1	-REFRIGERIOS: El descuento obedece a que en la SEDE KENEDDY del Centro Vida 60 adultos mayores durante 20 días no consumieron del refrigerio indicado.	60	20	\$3.704	\$4.444.800
2	-REFRIGERIOS: El descuento obedece a que en la SEDE SANTA ANA del Centro Vida 80 adultos mayores durante 9 días no consumieron del refrigerio indicado.	80	9	\$3.704	\$ 2.666.880
3	-DIRECTORA TECNICA: El descuento obedece a que en la SEDE SANTA ANA del Centro Vida, la directora técnica no prestó el servicio para el cual se contrató.	80	20	\$ 1.372	\$ 2.195.200
TOTAL DESCUENTO: \$ 9.306.880					

5. Que la **FUNDACIÓN PEGATEYA**, allegó la documentación estipulada en los estudios previos dando cumplimiento a los requisitos contractuales para realizar el **segundo** desembolso.
6. Que la **FUNDACIÓN PEGATEYA**, cumplió con la ejecución del 100% del primer desembolso.
7. Que la presente acta se presta para efectuar el **SEGUNDO** desembolso por parte de tesorería y contabilidad.
8. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al convenio **2924-24** a nombre de la **FUNDACIÓN PEGATEYA**.
9. **Valor a cancelar en la presente acta:** SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (**\$ 70.643.984**) imputado a la **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:** 2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, **CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL , por **VALOR DE:** SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (**\$ 7.684.144**), y la **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:** 2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, **CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** ESTAMPILLA ADULTO MAYOR, por **VALOR DE:** SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (**\$ 62.959.840**).
10. El representante legal de la **FUNDACIÓN PEGATEYA**, manifiesta estar de acuerdo con lo antes señalado y sustentado en el **acta parcial No. 01**.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los **05 DIC 2024**

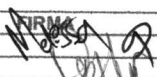
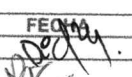
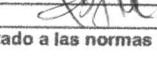
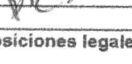
El Municipio,


KELLYN LUDID BAEZA URBINA

Secretaria del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

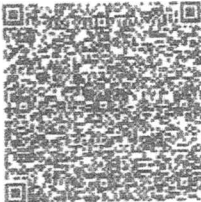
La Asociación,


LEONARDO ARTURO ALVAREZ CLAROS
Representante legal **FUNDACION PEGATEYA**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				



FUNDACION PEGATEYA
NIT 900.304.615-1
AV BUCARÓS OESTE 3 155 TO 3 AP 1003 BRR MARSELLA
REAL
Tel: (57) 3106819130
Bucaramanga - Colombia
pegateyafundacion@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FPYA 119

Señores MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT 890.201.900-6 Teléfono (607) 6115555
Dirección CRA 5 50 43 Ciudad Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 04/12/2024, 14:24
Expedición 04/12/2024, 14:24
Vencimiento 04/12/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL EN ATENCION AL ADULTOMAYOR SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO 2924-24	1.00	70,643,984.00

Total Items: 1

Valor en Letras:

Setenta millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Efectivo

\$ 70,643,984.00

Observaciones:

Total Bruto 70,643,984.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 70,643,984.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764084699567 aprobado en 20241204 prefijo FPYA desde el número 119 al 10000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 6
CUFE: e9bd0c2fbce6a32afsf29762da78e0eee8244d2cf920379f4e97d97c4992457e959ab932e6dd27b94c0eee579044b331



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
PARCIAL 1 PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE
AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2024.
CONVENIO DE ASOCIACION: N 2924-24

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: FUNDACION PEGATEYA, NIT. 890.201.900-6, cuyo representante legal es: LEONARDO ARTURO ALVAREZ CLAROS con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.686.071 de Bucaramanga.	
OBJETO: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA Y OCHO (68) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 01 DE OCTUBRE DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con la FUNDACION PEGATEYA se presenta de la siguiente manera:

“CONVENIO INICIAL: POR VALOR DE DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$293.153.168) INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$266.502.880), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$26.650.288)..”

1. REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.

- 1.1 Que el contador público de la FUNDACION PEGATEYA, el señor **DAGOBERTO PARAMO TELLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No 14.978.061** y con tarjeta profesional **No. 14746-T** en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:
- a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
 - b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.
 - c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993, en cuanto a que los soportes entregados desde primero (01) de octubre al nueve (09) de noviembre de 2024, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la FUNDACION PEGATEYA.

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Los informes de apoyo a la supervisión que fueron base para el presente informe financiero, fueron aportados por el apoyo a la supervisión que fue designado por el Supervisor del Convenio.





EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA
PRESENTE ACTA

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN PARCIAL 1 CONVENIO No. 2924-24 - PEGATE YA		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO	DIAS PROGRAMADOS	68	ADULTOS MAYORES	140
		\$ 266.502.880	\$ 26.650.288	\$ 293.153.168				
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE DEL DISTRITO	EJECUTADO					
			EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 01 OCTUBRE AL 09 NOVIEMBRE DEL 2024	42,0%		58,0%		
				AVANCE DEL CONVENIO		SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO		
Servicios de suministro de comidas (refrigerios) area urbana/rural	\$ 3.704,00	\$ 35.262.080	\$ 4.037.920	\$ 4.037.920		\$ 31.224.160		
Servicio de Alimentación (almuerzo) area urbana/rural	\$ 10.877,00	\$ 103.549.040	\$ 50.825.889	\$ 50.825.889		\$ 52.723.151		
Servicio de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de enfermería	\$ 2.000,00	\$ 19.040.000	\$ 9.520.000	\$ 9.520.000		\$ 9.520.000		
Servicio profesional en las aéreas de fisioterapia o terapeuta ocupacional o gerontología	\$ 1.414,00	\$ 13.461.280	\$ 6.730.640	\$ 6.730.640		\$ 6.730.640		
Servicio profesional en las aéreas de Psicología o trabajo social	\$ 1.414,00	\$ 13.461.280	\$ 6.730.640	\$ 6.730.640		\$ 6.730.640		
Programa de capacitaciones en actividades lúdicas productivas	\$ 885,00	\$ 8.425.200	\$ 4.212.600	\$ 4.212.600		\$ 4.212.600		
Servicio profesional en el area de la nutrición	\$ 1.143,00	\$ 10.881.360	\$ 0	\$ 0		\$ 10.881.360		
Servicios de limpieza	\$ 1.285,00	\$ 12.233.200	\$ 6.116.600	\$ 6.116.600		\$ 6.116.600		
Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación	\$ 1.329,00	\$ 12.652.080	\$ 6.326.040	\$ 6.326.040		\$ 6.326.040		
Director técnico o coordinador, responsable del cumplimiento	\$ 1.372,00	\$ 13.061.440	\$ 4.335.520	\$ 4.335.520		\$ 8.725.920		
Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etarios.	\$ 477,00	\$ 4.541.040	\$ 0	\$ 0		\$ 4.541.040		
Programa de capacitaciones para fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos	\$ 749,00	\$ 7.130.480	\$ 3.565.240	\$ 3.565.240		\$ 3.565.240		
Talleres de formación a los adultos mayores	\$ 685,00	\$ 6.521.200	\$ 3.260.600	\$ 3.260.600		\$ 3.260.600		
Auxilios exequiales	\$ 660,00	\$ 6.283.200	\$ 6.283.200	\$ 6.283.200		\$ 0		
VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 27.994,00	\$ 266.502.880	\$ 111.944.889	\$ 111.944.889		\$ 154.557.991		
Sub Total Aporte Asociación		\$ 26.650.288	\$ 13.717.064	\$ 13.717.064		\$ 12.933.224		
TOTAL CONVENIO		\$ 293.153.168	\$ 125.661.953	\$ 125.661.953		\$ 167.491.215		

CUADRO RESUMEN 2924-24		
APORTE DISTRITO	\$	266.502.880,00
ANTICIPO DISTRITO PAGADO	\$	106.601.152,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 1	\$	70.643.984,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO POR ACTA PARCIAL 1	\$	9.306.880,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO	\$	89.257.744,00
APORTE ASOCIADO	\$	26.650.288,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA 1	\$	13.717.064,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO	\$	12.933.224,00
TOTAL CONVENIO	\$	293.153.168
	\$	302.460.048

Se deja constancia que la FUNDACION PEGATEYA, cumple con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta parcial N°1, el saldo a favor del distrito en el acta parcial 1 se debe a lo mencionado en el informe veintenal del apoyo a la supervisión generado por el profesional a cargo, hasta el momento la asociación ha ejecutado el 100% del recurso del primer desembolso.

En constancia se suscribe el presente informe el día tres (03) del mes de diciembre de 2024.


ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO Ext. SAMJIS

Proyecto. 
LUCAS YAMIL CORREA QUIÑONEZ
APOYO A LA GESTION

